



Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 358-D-FLCH-17

Lima, 11 de abril de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03664-FLCH-2017 relativo a los ingresantes a las Maestrías y Doctorados de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al Concurso de Admisión 2017-I.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 043-D-FLCH-17 de fecha 17 de enero de 2017 se aprobó el cuadro de vacantes para las Maestrías y Doctorados, correspondiente al Proceso de Admisión 2017-I;

Que mediante Oficio N.º 0126-UPG-FLCH-2017 el Dr. Gonzalo Espino Reluce, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite las Actas del resultado del examen de Admisión 2017-I, correspondiente a las ocho maestrías y dos doctorados;

Estando a lo acordado y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** como Ingresantes a las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a los alumnos que figuran en los listados que forma parte de la presente Resolución de Decanato, correspondiente al Proceso de Admisión 2017-I.
- 2.º **REMITIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina del Sistema Único de Matrícula para que se le asigne el código de matrícula.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MIG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.